

---

## **INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR DE DACIÓN EN PAGO, DE PARALIZACIÓN DE LOS DESAHUCIOS Y DE ALQUILER SOCIAL**



### **POPULAR LEGISLATIVE INITIATIVE IN FAVOUR OF DATION IN PAYMENT, THE END TO EVICTIONS AND THE RENTAL OF SOCIAL HOUSING**

---

Ante los abusos de las entidades financieras, en parte responsables de la actual crisis económica, y la complicidad del Gobierno, que destina miles de millones de euros en ayudas públicas para rescatar a la banca sin ningún tipo de contraprestación, surge esta iniciativa de movilización social, que pretende forzar un plan de rescate alternativo, pero esta vez dirigido a las miles de personas que se han endeudado, no para especular, sino simplemente para disponer de una vivienda digna.

Con esta finalidad se ha creado la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) que está intentando llevar al Congreso de los Diputados una modificación de la ley hipotecaria y de la ley de enjuiciamiento civil, de manera que en los casos de vivienda habitual, las personas puedan liquidar su deuda con la entrega de la propiedad de la vivienda y empezar de cero sin tener encima que seguir pagando la deuda. Es lo que se conoce como Dación en pago, y en otros países ya se está realizando. La propuesta está centrada en las hipotecas de viviendas habituales y pretende evitar que, después del procedimiento de ejecución hipotecaria, el deudor además de perder la casa, siga manteniendo la deuda consistente en la diferencia entre el importe del préstamo y el valor de adjudicación de la subasta, que puede ser del 60% del valor de la tasación; siendo la Dación en pago la alternativa más justa.

Así las personas afectadas por el impago de la hipoteca, no solamente tienen que seguir asumiendo la deuda, sino que además sufren la vulneración de su derecho a la vivienda cuando el sistema actual permite que en el caso de impago se sufra un desahucio sin ningún realojo alternativo. No se puede tolerar que miles de personas y familias se queden en la calle, mientras las entidades bancarias van acumulando miles de pisos vacíos. Esto carece de sentido. Para ello esta plataforma también reivindica la posibilidad de la gestión de un alquiler social, en el que las personas que pierdan sus casas puedan seguir permaneciendo en ellas, destinando el 30% de sus ingresos económicos al pago del alquiler social.

*Se ha impulsado una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) para llevar al Congreso de los Diputados una modificación de la Ley Hipotecaria. Para ello, se necesitan más de 500 000 firmas antes del 25 de enero de 2013 en todo el territorio estatal.*

Las/os trabajadoras/es sociales conocemos de las graves consecuencias familiares y sociales que acarrean los desahucios que se están produciendo, por este motivo El Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid, desde sus inicios, se unió a esta iniciativa, participando y trabajando conjuntamente para lograr modificar la Ley Hipotecaria. Para conseguir este objetivo y que salgan adelante la *Dación en pago con efectos retroactivos, la paralización de los desahucios y el alquiler social de esa vivienda durante 5 años*, se necesita la participación de los ciudadanos para conseguir todas estas firmas.

El Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid es uno de los muchos puntos de recogida de firmas ubicados en toda España. Si deseas firmar solo tienes que pasarte por nuestras oficinas, en su horario habitual disponible en la página web [www.comtrabajosocial.com](http://www.comtrabajosocial.com). Pueden firmar personas con nacionalidad española, nacionales censados, y si se dispone de DNI electrónico, también se podrá firmar online.

*Se puede consultar más información: en la Web de la Iniciativa Legislativa Popular Dación en Pago*